



TEMPORADA 2.010/2.011

COMITÉ TÉCNICO ANDALUZ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

**CIRCULAR N° 29**

**“CONVOCATORIA CURSO DE ASCENSO A TERCERA DIVISIÓN  
Y  
PRUEBAS SELECTIVAS DE ÁRBITROS ASISTENTES DE  
TERCERA DIVISIÓN PARA POSIBLES ASCENSOS A 2ª DIVISIÓN “B”  
TEMPORADA 2.010/2.011”**

Se convoca a los árbitros propuestos por este Comité en cada Delegación Provincial, al Curso de Ascenso a Tercera División y Pruebas Selectivas de Árbitros Asistentes de Tercera División, para posibles ascensos a Segunda División “B”, que se celebrarán los próximos días **3 y 4 de junio de 2.011** en el **Hotel Antequera Golf, Urbanización Santa Catalina s/n (telf. 902.541.540)** situado en la localidad de Antequera (Málaga), debiendo personarse a las **12:00 horas del viernes día 3** en el lugar citado anteriormente.

El Curso se realizará según el siguiente programa:

COMITÉ TÉCNICO ANDALUZ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL	
Fecha: 02/05/11	
N.º Entrada	N.º Salida
	850

**Viernes 03/06/11**

De 12:00 a 13:00 horas	Recepción y Alojamiento
A las 14:00 horas	Almuerzo
A las 16:15 horas	Palabras de bienvenida del Presidente del C.T.A.A.F.
De las 16:30 a 19:00 horas	Pruebas Teóricas
De 19:00 a 19:15 horas	Descanso
De 19:15 a 19:30 horas	Fotos Cursillistas
De 19:30 a 20:30 horas	Conferencia
A las 21:30 horas	Cena
A las 23:30 horas	Retirada a las habitaciones asignadas.

**Sábado 04/06/11**

A las 07:30 horas	Desayuno
A las 08:15 horas	Traslado a las Instalaciones Deportivas en la localidad de Herrera (Sevilla)
A las 09:00 horas	Pruebas Físicas
A las 11:30 horas	Palabras de despedida del Presidente del C.T.A.A.F. en las propias instalaciones
A las 12:00 horas	Finalización del Curso.



COMITÉ TÉCNICO ANDALUZ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

COMITE TECNICO ANDALUZ DE ARBITROS DE FUTBOL	
Fecha:	22/05/11
N.º Entrada	N.º Setda 850

**PRUEBAS TEÓRICAS PARA ÁRBITROS DE PRIMERA DIVISIÓN ANDALUZA:**

*Las puntuaciones del examen teórico de ascenso a 3ª División serán las siguientes:*

REGLAS DE JUEGO	3,5 PUNTOS
ACTAS	1 PUNTO
LIQUIDACIONES	0,2 PUNTOS
ESTATUTOS y REGLAMENTOS	0,3 PUNTOS
TOTAL	5 PUNTOS

El examen se dividirá en dos partes:

- Primera parte:

En un tiempo de cuarenta y cinco minutos los aspirantes deberán realizar las siguientes pruebas:

**Reglas de juego:**

Se deberá contestar veinticinco preguntas de respuesta alternativa, sobre las materias que contemplan las circulares de la vigente temporada.

**Estatutos y reglamentos:**

Se deberá contesta diez preguntas de respuesta alternativa, sobre las materias contempladas en las circulares de la vigente temporada, así como dichas circulares.

**Actas:**

Se indicaran diez supuestos de actas, debiendo indicar los aspirantes solo el apartado del acta, donde se redactaría dicho supuesto.

**Puntuación de estos ejercicios:**

Reglas de juego

Cada respuesta correcta valdrá 0.14 puntos

Cada respuesta errónea penalizara 0.045 puntos

Estatutos y Reglamentos

Cada respuesta correcta valdrá 0.10 puntos

Cada respuesta errónea penalizara 0.03 puntos

Acta

0,01 por cada apartado correcto



## COMITÉ TÉCNICO ANDALUZ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

COMITÉ TÉCNICO ANDALUZ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL	
Fecha:	22/05/11
N.º Entrada	N.º Salida
	850

- Segunda parte:

En un tiempo de una hora y quince minutos los aspirantes deberán realizar las siguientes pruebas.

### Actas:

Consistirá en redactar un acta de tercera división, según el supuesto que se entregara a los aspirantes.

Solo se facilitara un impreso de acta a cada aspirante.

Se valorara las faltas de ortografía, la redacción y la presentación.

Cada supuesto no redactado en el apartado correcto no puntuara.

Cada tachón, falta de ortografía restara 0,05 puntos

El ejercicio tendrá una valoración de 0,90 puntos.

### Liquidación

Consistirá en realizar una liquidación de un encuentro de tercera división de 1ª o 2ª fase. Solo se facilitara un impreso de liquidación a cada aspirante.

La valoración del ejercicio es de 0,20 puntos.

Penalizando cada tachadura con 0,02 puntos

### PRUEBAS TEÓRICAS PARA ÁRBITROS ASISTENTES DE TERCERA DIVISIÓN:

*Las puntuaciones del examen teórico de ascenso a 2ª División "B" serán las siguientes:*

<b>REGLAS DE JUEGO</b>	<b>3,5 PUNTOS</b>
<b>ESTATUTOS y REGLAMENTOS</b>	<b>1,5 PUNTOS</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5 PUNTOS</b>

Los aspirantes deberán contestar en un tiempo de cuarenta y cinco minutos, las siguientes materias:

### Reglas de juego:

Se deberá contestar veinticinco preguntas de respuesta alternativa, sobre las materias que contemplan las circulares de la vigente temporada.



## COMITÉ TÉCNICO ANDALUZ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

COMITÉ TÉCNICO ANDALUZ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL	
Fecha	12/05/11
N.º Entrada	N.º Salida
	850

### Estatutos y reglamentos:

Se deberá contesta diez preguntas de respuesta alternativa, sobre las materias contempladas en las circulares de la vigente temporada, así como dichas circulares.

### Puntuación de estos ejercicios:

#### Reglas de juego

Cada respuesta correcta valdrá 0.14 puntos

Cada respuesta errónea penalizara 0.045 puntos

#### Estatutos y Reglamentos

Cada respuesta correcta valdrá 0.10 puntos

Cada respuesta errónea penalizara 0.03 puntos

## PRUEBAS FÍSICAS PARA ASCENSO A TERCERA DIVISIÓN

El Comité Técnico Andaluz de Árbitros de Fútbol (CTAAF) establece para el curso de ascenso a 3ª División el control de pruebas físicas, siendo los MÍNIMOS a superar, los que se indican a continuación:

PRUEBA	TIEMPOS
6 x 40 m con 1'30 " recuperación	Tiempo máximo en cada una 6"30
Intervalada 150 m. 30" aceleración 50 m 35" recuperación	10 Vueltas
Prueba de Campo	Cuadrado de 50 m Tiempo máximo 55"

Aquellos cursillistas que no hayan superado una de estas tres pruebas físicas, quedarán excluidos del curso pasando a situación de NO APTO.

Si un árbitro o árbitro asistente se cae o tropieza en una de las series de 6 x 40, tendrá la oportunidad de repetirla una sola vez.

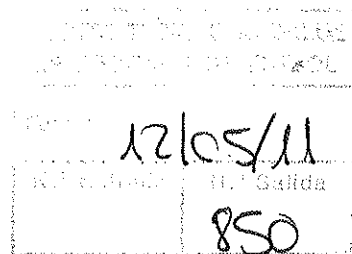
Si un árbitro o árbitro asistente no supera una de las seis series, tendrá sólo una oportunidad más, inmediatamente tras concluir la serie de seis. Si falla en dos intentos, no aprueba el control.

Si un árbitro o árbitro asistente en la prueba intervalada no consigue alcanzar la zona de caminata al tiempo del silbato, será avisado la primera vez, si fallara una segunda, se considerará no haber superado el test físico y quedará eliminado.

Si un árbitro o árbitro asistente en la prueba de campo, no realiza correctamente el paso por los conos, se cae o tropieza, tendrá sólo una oportunidad más.

En la prueba de velocidad 6 x 40 metros, no podrá utilizarse zapatillas con clavos.

En la prueba de campo, se utilizará zapatillas sin clavos o botas de fútbol.



**NORMATIVAS DE PRUEBAS FÍSICAS**

**A) RESPONSABLE DE LAS PRUEBAS FÍSICAS**

La persona designada por el C.T.A.A.F. será quien resuelva todas las cuestiones que se puedan generar de orden técnico referente a las presentes pruebas.

Estará asesorado por el responsable del área física del C.T.A.A.F. (Profesor de Educación Física) que cronometrarán y controlarán todas las pruebas.

La puntuación final máxima son las que se reflejan en la hoja de bonificación.

**B) ORDEN DE REALIZACIÓN**

Las pruebas se realizarán por el siguiente orden

- 1) Prueba de Velocidad
- 2) Prueba Intervalica
- 3) Prueba de Campo

**C) VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS**

Se bonificará en cada uno de los controles físicos con arreglo a lo siguiente:

**PRUEBA DE VELOCIDAD**

Media de las seis series		APTO
"	6,01"- 6,30"	0,05 PUNTOS
"	5,86"- 6,00"	0,10 PUNTOS
"	5,66"- 5,85"	0,15 PUNTOS
"	5,56"- 5,65"	0,20 PUNTOS
"	5,55" ó inferior	0,20 PUNTOS

**PRUEBA INTERVALICA**

Mínimo de vueltas a completar	PUNTOS
10 vueltas	0,05
11 vueltas	0,07
12 vueltas	0,10
13 vueltas	0,15



## COMITÉ TÉCNICO ANDALUZ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

COMITÉ TÉCNICO ANDALUZ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL	
Fecha: 12/05/11	
N.º Entrada	N.º Salida
	850

### PRUEBA DE CAMPO 50 METROS

54" 01 – 55" 00	0,025 PUNTOS
53" 01 – 54" 00	0,05 PUNTOS
52" 01 – 53" 00	0,10 PUNTOS
52,00" o menos	0,15 PUNTOS

### CURSO DE ASCENSO DE ARBITROS ASISTENTES A 2ª DIVISIÓN "B"

El Comité Técnico Andaluz de Árbitros de Fútbol (CTAAF) establece para el curso de ascenso a 2ª División "B" el control de pruebas físicas, siendo los MÍNIMOS a superar, los que se indican a continuación:

PRUEBA	TIEMPOS
6 x 40 m con 1'30" recuperación	Tiempo máximo en cada una 6"00
Intervalada 150 m. 30" aceleración 50 m 35" recuperación	10 Vueltas
Prueba de Campo	Cuadrado de 25 m Tiempo máximo 30"

Aquellos cursillistas que no hayan superado una de estas tres pruebas, quedarán excluidos del curso pasando a situación de NO APTO.

Si un árbitro o árbitro asistente se cae o tropieza en una de las series de 6 x 40, tendrá la oportunidad de repetirla una sola vez.

Si un árbitro o árbitro asistente no supera una de las seis series, tendrá sólo una oportunidad más, inmediatamente tras concluir la serie de seis.

Si un árbitro o árbitro asistente en la prueba intervalada no consigue alcanzar la zona de caminata al tiempo del silbato, será avisado la primera vez, si fallara una segunda, se considerará no haber superado el test físico y quedará eliminado.

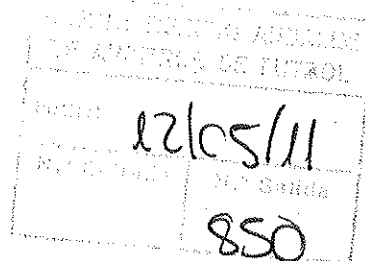
Si un árbitro o árbitro asistente en la prueba de campo, no realiza correctamente el paso por los conos, se cae o tropieza, tendrá sólo una nueva oportunidad.

En la prueba de velocidad 6 x 40 metros, no podrá utilizarse zapatillas con clavos.

En la prueba de campo, se utilizará zapatillas sin clavos o botas de fútbol.



COMITÉ TÉCNICO ANDALUZ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL



**NORMATIVAS DE PRUEBAS FÍSICAS**

**B) ORDEN DE REALIZACIÓN**

Las pruebas se realizaran por el siguiente orden

- 4) Prueba de Velocidad
- 5) Prueba Intervalica
- 6) Prueba de Campo

**C) VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS**

Se bonificará en cada uno de los controles físicos con arreglo a lo siguiente:

**PRUEBA DE VELOCIDAD**

Media de las seis series	5,86"- 6,00"	APTO
"	5,66"- 5,85"	1 PUNTOS
"	5,56"- 5,65"	2 PUNTOS
"	5,55" ó inferior	4 PUNTOS

**PRUEBA INTERVALICA**

Mínimo de vueltas a completar	
10 vueltas	APTO
11 vueltas	1 PUNTO
12 vueltas	2 PUNTOS
13 vueltas	3 PUNTOS

**° PRUEBA DE CAMPO  
25 METROS**

Más de 54"	APTO
53" 01 – 54" 00	1 PUNTO
52" 01 – 53" 00	2 PUNTOS
52" o menos	3 PUNTOS



**COMITÉ TÉCNICO ANDALUZ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL**

COMITÉ TÉCNICO ANDALUZ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL	
Fecha:	12/05/11
N.º ELIMINADO	N.º GANADOR
	850

**El desarrollo explicativo de estas pruebas figura en nuestra página Web  
[www.arbitrosandaluces.es](http://www.arbitrosandaluces.es)**

Lo que se comunica para conocimiento de los Árbitros de 1ª División Andaluza Cursillistas, y Árbitros Asistentes de Tercera División seleccionados, así como de los Sres. Delegados, y Subdelegados Provinciales.

Sevilla 12 de mayo de 2011

COMITÉ TÉCNICO ANDALUZ DE ÁRBITROS

Vº Bº  
EL PRESIDENTE ACCTAL

Fdo Felipe Santos González



EL SECRETARIO

Fdo. Antonio Figueroa Morales



COMITÉ TÉCNICO ANDALUZ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

TEMPORADA 2010/2011

ANEXO II CIRCULAR Nº 29

“PRUEBAS FÍSICAS CURSO DE ASCENSO DE ÁRBITROS  
ASISTENTES A 2ª DIVISIÓN “B”

Fecha: 16/05/11  
Nº Entidad: 856

**PRUEBA DE CAMPO  
25 METROS**

Más de 30"	APTO
29" 01 – 30" 00	1 PUNTO
28" 01 – 29" 00	2 PUNTOS
28" o menos	3 PUNTOS

Lo que se comunica para conocimiento de los Árbitros Asistentes de Tercera División, así como de los Sres. Delegados, y Subdelegados Provinciales.

Sevilla a 16 de Mayo de 2011  
COMITÉ ANDALUZ DE ÁRBITROS  
EL SECRETARIO

Vº Bº

EL PRESIDENTE ACCTAL

Fdo. Felipe Santos González



Fdo. Antonio Figueroa Morales



**ANEXO CIRCULAR Nº 29**

**“CONVOCATORIA CURSO DE ASCENSO A TERCERA DIVISIÓN  
Y  
PRUEBAS SELECTIVAS DE ÁRBITROS ASISTENTES DE  
TERCERA DIVISIÓN PARA POSIBLES ASCENSOS A 2ª DIVISIÓN “B”  
TEMPORADA 2.010/2.011”**

Se advierte error en la puntuación de los exámenes de Reglamentos y Estatutos y se procede a su rectificación en el desarrollo del presente anexo.

En la página 2:

**Donde dice:**

Estatutos y Reglamentos

Cada respuesta correcta valdrá 0.10 puntos

Cada respuesta errónea penalizará 0.003 puntos

**Debe decir:**

Estatutos y Reglamentos

Cada respuesta correcta valdrá 0.03 puntos

Cada respuesta errónea valdrá 0.01 puntos

COMITÉ TÉCNICO ANDALUZ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL	
Fecha: 16/05/11	
N.º Entrada:	N.º Conda:
	854

En la página 4:

**Donde dice:**

Estatutos y Reglamentos

Cada respuesta correcta valdrá 0.10 puntos

Cada respuesta errónea penalizará 0.003 puntos

**Debe decir:**

Estatutos y Reglamentos

Cada respuesta correcta valdrá 0.15 puntos

Cada respuesta errónea valdrá 0.05 puntos

Lo que se comunica para conocimiento de los Árbitros de 1ª División Andaluza Cursillistas, y Árbitros Asistentes de Tercera División seleccionados, así como de los Sres. Delegados, y Subdelegados Provinciales.

Sevilla a 16 de mayo de 2011  
COMITÉ TÉCNICO ANDALUZ DE ÁRBITROS

Vº Bº  
EL PRESIDENTE ACCTAL

EL SECRETARIO

Fdo. Felipe Santos González



Fdo. Antonio Figueroa Morales